

**SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO ESTE-
ALCOSA-TORREBLANCA**

ACTA

FECHA: 11 DE ABRIL DE 2018

HORA:

Comienza: Termina:
17:00 18:00

SESIÓN:

ORDINARIA

En la Ciudad de Sevilla, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Centro Cívico Blas Infante, sito en C/ Flor de Retama s/nº, bajo la Presidencia que también se indica, los miembros de la Junta Municipal del Distrito que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la sesión plenaria de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa- Torreblanca, con asistencia de la Sra. Secretaria que da fe de la presente.

CONVOCATORIA:

UNICA

PRESIDENTE: ILTMA. SRA. Dª ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ _____.

DIRECTORA GENERAL DEL DISTRITO ESTE ALCOSA TORREBLANCA.

Dª MARÍA VICTORIA OLÍAS MORÁN _____.

ASISTEN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA JUNTA MUNICIPAL

POR EL GRUPO SOCIALISTA

Dª PETRA AGUEDA GONZÁLEZ ENDEVOETS _____ SI _____

Dª. Mª. AUXILIADORA CASTRO PÉREZ _____ SI _____

D. AGUSTÍN CAÑETE CARMONA _____ SI _____

Dª ROSARIO GÁLVEZ FUENTES _____ SI _____

POR EL GRUPO POPULAR

D. JORGE MARTINEZ SOTO _____ SI _____

D, RAMÓN BULNES SUAREZ _____ SI _____

POR EL GRUPO PARTICIPA SEVILLA

D. SALVADOR BRACERO LÓPEZ _____ SI _____

D. JOSÉ LUIS MILLÁN GAMAZA _____ SI _____

POR EL GRUPO CIUDADANOS

D. ARTURO SOTELO DIEGO _____ SI _____

Dª FÁTIMA KANDOUSSI ALAQUI _____ SI _____

POR EL GRUPO IZQUIERDA UNIDA

D. ÁLVARO GUTIÉRREZ SUÁREZ _____ NO _____

D. FRANCISCO TEJADA VACA _____ NO _____

Código Seguro De Verificación:	n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez Rocio Dominguez Lopez	Firmado	17/05/2018 12:25:12 17/05/2018 10:17:21
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==		



POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ANTONIO MACHADO

D. MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ _____ NO _____

D. DIEGO VARELA GARCÍA _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS GENTE DEL ESTE

D. ANTONIO MUÑOZ HABAS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTREPUESTES

D. ANTONIO MORÓN OLIVEROS _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN DE VECINOS CASA DEL BARRIO.

D. ANTONIO MUÑOZ VARGAS _____ SI _____

POR AMPA CARACOL

Dª SUSANA BERNAL TEJADA _____ NO _____

Dª EVA MARÍA PUERTO SEGURA _____ NO _____

POR AMPA BURINA

Dª ANTONIA GUTIERREZ MATA _____ NO _____

POR ASOCIACIÓN MUJERES GAIA

Dª. ISABEL RENDÓN SANTOS _____ SI _____

POR EL HOGAR DEL PENSIONISTA LA UNIÓN

D. ANTONIO GUISADO GÓMEZ _____ SI _____

POR AGRUPACIÓN DE INTERCOMUNIDADES DE ALCOSA

D. RICARDO MOLINERO GÓMEZ _____ NO _____

D. JOSÉ MORIANA MARÍNA _____ NO _____

POR PEÑA BÉTICA MANUEL CASTAÑO

D. MANUEL ROMERO SANZ _____ SI _____

POR ASOCIACIÓN CABALGATA REYES MAGOS

D. CARLOS MATEOS TERNERO _____ NO _____


Dª. MARÍA ANGUITA LÓPEZ _____ NO _____

SECRETARIA: ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Sra. Secretaria pregunta si alguien tiene que realizar alguna objeción o alegación respecto del borrador del acta de la sesión anterior. No realizándose ninguna, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de la Presidencia.

Código Seguro De Verificación:	n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	17/05/2018 12:25:12	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	17/05/2018 10:17:21	
Observaciones		Página	2/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==			

3.- Nombramiento de representantes en el Consejo Municipal de Sevilla de Atención a las Personas con Discapacidad.

Por parte de la Sra. Secretaria se aclara que este asunto fue retirado del orden del día en la sesión ordinaria de esta Junta Municipal de Distrito, celebrada en el mes de marzo de 2018 porque no se habían realizado todos los trámites para ello, y por tanto, una vez cumplimentados los mismos, se vuelve a incluir en este orden del día. La Sra. Presidenta expresa que se somete a este Pleno la aceptación de la renuncia de D^a. Carmen Erramusbea Gómez, como representante municipal en dicho Consejo, y el nombramiento como tal de D^a. M^a. Carmen Gómez Morales y como sustituto, de D. Manuel Agudo Marín.

Se aprueba por unanimidad.

4.- Propuesta de la Asociación Hogar del Pensionista y Jubilado La Unión relativa a la nominación de una vía con el nombre de “Don Alfredo Sánchez Monteseirín” ex Alcalde de la Ciudad.

Toma la palabra el proponente, D. Antonio Guisado, quien sucintamente, expone que la Ciudad de Sevilla, y en su nombre, el Excelentísimo Ayuntamiento, ha venido reconociendo la labor desarrollada por las personas que han ostentado el cargo de la Alcaldía durante la actual etapa democrática. Por tanto, habiendo sido Alcalde de Sevilla D. Alfredo Sánchez Monteseirín durante tres mandatos consecutivos, desde 1999 hasta 2011, propone al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca aprobar la denominación de una vía del nomenclátor de calles de Sevilla con el nombre de “Alfredo Sánchez Monteseirín”, por su cercanía con la vecindad, el interés por la solución de sus problemas, sus perspectivas de futuro, y en definitiva, por su vocación de servicio a la ciudad.


Preguntándose por la Presidencia si alguien quiere intervenir, sólo lo hace el representante de Participa Sevilla, Sr. Bracero, para expresar que se va a abstener, y que luego explicará por qué.

Se procede a la votación con el siguiente resultado: votos a favor: trece, votos en contra: ninguno, abstenciones: dos, de los representantes de Participa Sevilla. Por tanto, se aprueba la propuesta por mayoría absoluta.

En uso del turno de explicación de voto, toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Guisado, y dice que sólo quiere indicar que este Sr. Alcalde les ayudó mucho en su entidad y que querían tener un acto de agradecimiento con el mismo.

Acto seguido, interviene el Sr. Muñoz Vargas, de AAVV La Casa del Barrio, que se suma a ese acto de agradecimiento e indica que le gustaría también destacar que contó con muy buenos ayudantes, como es el caso de Francisco Sánchez.

A continuación, interviene el Sr. Bracero, de Participa Sevilla, y dice que su Grupo se ha abstenido, porque aunque este Alcalde también habrá hecho cosas buenas a lo largo de su mandato, ha dejado una deuda a la Corporación Municipal de casi cien millones de euros, entre otros, relativa a los asuntos de Mercasevilla y las Setas, que todavía se están litigando en los Juzgados.

Código Seguro De Verificación:	n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	17/05/2018 12:25:12	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	17/05/2018 10:17:21	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==			

Finalmente, interviene el Sr. Cañete, del PSOE, y hace un doble agradecimiento: tanto al proponente por traer esta propuesta a la Junta Municipal de Distrito, como a este Pleno, por haberse sumado a otros Distritos en la aprobación de esta propuesta.

Para concluir este asunto, toma la palabra la Sra. Presidenta y dice que no va a entrar a valorar la gestión de gobierno de D. Alfredo Sánchez Monteseirín, porque todos los gobiernos tienen sus luces y sus sombras, y lo que está claro es que quien no gobierna, ni acierta ni se equivoca, pero lo que no va a suceder es que no se valore que haya sido Alcalde de esta ciudad, como también se ha valorado a otros Alcaldes anteriores, y sin duda, se valorará a los que lo sean en un futuro. Agradece al Sr. Guisado el haber presentado esta propuesta y al resto de vocales el haberla apoyado, y da la enhorabuena al Sr. Sánchez Monteseirín, por aprobarse que tenga en su ciudad una vía con su nombre.

5.- Propuesta del Grupo Socialista relativa a la nominación de la glorieta existente en Avenida del Deporte con el nombre de “Glorieta Carmen Olmedo Checa”.

Toma la palabra la proponente, D^a. Petra González, que da lectura a la propuesta, en la que viene a decir, que con la finalidad de impulsar la feminización del callejero de nuestro Distrito, es necesario reconocer el esfuerzo y dedicación de aquellas mujeres, que han contribuido con su papel en la sociedad, a construir una ciudadanía más igualitaria y justa. Tal es el caso de Carmen Olmedo Checa (Málaga 1949-2015), que fue una política andaluza y feminista española, impulsora de las primeras políticas de igualdad de género en Andalucía y pionera en la lucha contra la violencia machista, así como la creadora del primer Centro de la Mujer que se abrió en España, inaugurado en Málaga. También fue la primera directora del Instituto Andaluz de la Mujer, entre los años 1989 y 2000, fortaleciendo el movimiento asociativo de las mujeres andaluzas. Posteriormente, del año 2000 al 2004, fue diputada del PSOE por Málaga en el Congreso de los Diputados. Por todo ello, el Grupo PSOE de esta Junta Municipal de Distrito propone:” ÚNICO: Nominar la glorieta existente entre la Avenida del Deporte, calle Primo Nebiolo, calle Carlinga y calle Camino Cortijo Luis como Glorieta Carmen Olmedo Checa”.


Preguntándose por la Presidencia si alguien quiere intervenir, no hace uso de la palabra ninguno de los vocales presentes, por lo que se procede a su votación, aprobándose por unanimidad.

En uso de la explicación de voto, toma la palabra en primer lugar, el Sr. Muñoz Vargas, de la AAVV La Casa del Barrio, y dice que apoya la propuesta, pero que a propósito de la feminización del callejero, para cuándo lo de “Conchirri”.

Acto seguido interviene el Sr. Cañete, del PSOE, y agradece que se haya aprobado esta propuesta, que contribuye a feminizar el nombre de las calles de Sevilla.

Para terminar con este asunto, la Sra. Presidenta contesta al Sr. Muñoz Vargas, y le dice que la rotulación de las tres calles en el Barrio de Torreblanca como consecuencia de la Ley de Memoria Histórica, entre las que se incluye la de “Conchirri”, se va a realizar a la vez, y que por parte del Servicio de Estadística, se está intentando que sea el próximo día 12 de mayo. En cuanto se tenga noticia de ello, se comunicará a esta Junta Municipal de Distrito.

6.- Propuesta del Grupo Ciudadanos relativa a acometer diversas actuaciones en las zonas de acceso a la Escuela Infantil “Fábula”.

Código Seguro De Verificación:	n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	17/05/2018 12:25:12	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	17/05/2018 10:17:21	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==			

Por parte de la proponente, la Sra. Kandoussi, se da lectura a la propuesta, en la que resumidamente, viene a decir, que en reciente reunión mantenida con el personal docente de la Escuela Infantil “Fábula”, sita en la calle Gema, nº 9, de Sevilla Este, le trasladan el problema que tienen con los árboles que se encuentran a la entrada de la misma, por el riesgo de que se desprendan ramas y causen lesiones a los viandantes (niños y mayores), así como también, porque sus hojas caen en la azotea de la escuela provocando la obstrucción de los sumideros de la misma y anegando la zona, temiendo que por ese motivo pueda haber un desprendimiento del techo. Por todo ello, solicitan la poda de estos árboles.

Por otro lado, el citado personal docente pide que la zona de acceso a la escuela sea enlosada de la misma forma en que lo está la zona de acceso del CEIP Isbilya, que está justo enfrente, ya que con la lluvia se enfanga todo y los padres no pueden pasar a recoger a sus hijos con los carritos. Por estas razones, consideran necesario que se acometan las obras de mantenimiento y adaptación de los Acerados y parterres en la zona aledaña a la Escuela Infantil Fábula, en prevención de posibles accidentes que puedan sufrir los peatones.

Por todo ello, el Grupo Ciudadanos presenta la siguiente propuesta al Pleno de la Junta Municipal del Distrito Este-Alcosa-Torreblanca: “1º Instar a la Delegación competente a que acometa la mejora de la zona prevista de obras de mantenimiento y adaptación de los acerados y parterres. Así como la poda de los árboles y enlosado de todo el acerado hasta la carretera como ya lo tiene el CEIP Isbilya situado justo al frente”.


Por parte de la Presidencia se pregunta si alguien quiere intervenir, y toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Bracero, representante de Participa Sevilla, quien dice que la mitad de la propuesta está ya realizada, dado que ya se ha realizado la poda de los árboles citados. Y en cuanto a la segunda parte de la propuesta relativa al enlosado de la zona aledaña a la entrada, dice que le parece fuerte que los padres, en lugar de usar el paso de peatones existente en la zona, pretendan acceder a la escuela a través de los parterres, y que si los vecinos eso es lo que quieren, que le parece una incongruencia, razón por la que se va a abstener en la votación de este asunto.

A continuación, interviene el Sr. Cañete, del PSOE, y dice, que el problema de los árboles ya está resuelto, y expresa que es cierto que la acera a la entrada de esta escuela es estrecha, y que se podría plantear con la Gerencia de Urbanismo ampliar la acera y plantar nuevos árboles.

Acto seguido, toma la palabra la Sra. Kandoussi, quien dice que, con independencia de que se haya solucionado ya el problema de los árboles, ha presentado esta propuesta porque se lo han pedido los usuarios, que solicitan que se enlose la zona de la entrada a la Escuela.

Después interviene el Sr. Muñoz Habas, de la AAVV Gente del Este, quien manifiesta que lo que se está pidiendo es problemático, porque normalmente los árboles están en zonas ajardinadas, y si ya se ha solucionado el problema de la tala y de las raíces de estos árboles, lo correcto sería que, si los árboles se encuentran en malas condiciones, sean sustituidos, pero en la zona verde, y si ello causa fango, habrá que aprender a convivir con ello, pues considera que no procede su enlosado.

Seguidamente, toma la palabra el Sr. Martínez, del PP, manifestando que va a votar a favor de la propuesta porque considera que es una reivindicación de los usuarios suficientemente fundamentada, y resaltando que le choca que aquí en este Pleno, anteriormente, se ha aprobado enlosar la parte de delante de un Instituto, ¿y qué diferencia hay entre éste y la

Código Seguro De Verificación:	n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	17/05/2018 12:25:12	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	17/05/2018 10:17:21	
Observaciones		Página	5/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==			

escuela? Dice que va a votar a favor de esta propuesta porque la considera razonable, y que sean los técnicos quienes valoren si procede o no su realización.

A continuación se procede a la votación de este asunto, con el siguiente resultado: votos a favor: once, votos en contra: cuatro (los dos representantes de Participa y los vocales de AAVV Gente del Este y AAVV Entrepuentes), abstenciones: ninguna. Se considera aprobada la propuesta.

Interviene la Sra. Presidenta, para decir que el Grupo Socialista ha votado a favor de la propuesta, porque entiende que hay que hacer compatible la existencia de las zonas verdes con el acceso más viable a una guardería, siempre que no se perjudique el número de árboles y se tenga en cuenta el criterio técnico del Servicio de Parques y Jardines y la Gerencia de Urbanismo.

En uso del turno de explicación de voto, toma la palabra, en primer lugar, el Sr. Muñoz Vargas, que manifiesta que ha votado afirmativamente a esta propuesta en consideración de las quinientas firmas que la apoyan. También dice que si se va a hacer una fiesta para el cambio de denominación de las calles afectadas por la Ley de la Memoria Histórica, la Familia Gallego debería contribuir en la financiación de la misma, pues ha sido la vecindad de Torreblanca la que impulsado que tenga una calle en la barriada.


Contesta la Sra. Presidenta que la iniciativa de la fiesta ha partido de la Asociación de Fieles de San Francisco Javier, aprovechando que sale en procesión la Virgen del Silencio. Que no quepa la menor duda de que se instará a la Familia Gallego a que colaboren, pero si no es así, se buscará la fórmula entre todos en la que el Distrito colaborará en la medida de sus posibilidades, para hacer posible que tanto la Asociación de Fieles de San Francisco Javier, la familia y amigos de “Conchirri” como la Familia Gallego y el resto de la vecindad del barrio, disfrutemos de un buen día, poniendo de manifiesto que Torreblanca es un barrio muy vivo.

El Sr. Bracero, de Participa Sevilla, interviene y expresa que los parterres lo que necesitan es estar bien cuidados, porque las aceras tienen la anchura que han de tener. No ve lógico que se enlose todo porque lo pidan los niños o los abuelos que los llevan al Centro Infantil, no considerando suficiente que esta reivindicación la hayan apoyado con su firma quinientas personas.

La Sra. Presidenta indica que serán los técnicos de Urbanismo y Parques y Jardines los que digan qué es o no lo legal y qué es lo que se tiene que hacer. Quien gobierna tiene que tomar decisiones, que en algunos casos gustan a unos más que a otros, y en este, de lo que se trata es de hacer más fácil la entrada a la guardería, pero que, en definitiva, serán los técnicos los que digan qué se puede hacer y qué no.

7.- Ruegos y preguntas.

1º) El Sr. Guisado, del Hogar del Pensionista La Unión, pregunta que como el monolito del Canal de los Presos está casi terminado, si se podría inaugurar también en la misma fecha de la fiesta antes citada.

Código Seguro De Verificación:	n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	17/05/2018 12:25:12	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	17/05/2018 10:17:21	
Observaciones		Página	6/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==			

Contesta la Sra. Presidenta que está pendiente de que se termine la serigrafía, y que se está procurando que sea en torno al 14 de abril de 2018. Cuando esté determinada la fecha, se avisará a la Junta Municipal de Distrito.

2º) D. Manuel Romero, representante de la Peña Bética Manuel Castaño, pregunta por una propuesta para el Plan Mejora tu Barrio que presentó el día 2 de abril.

La Presidencia le contesta que esas propuestas deberán ser debatidas y aprobadas en Consejo de Participación Ciudadana, que se celebrará entre el 12 y el 16 de mayo de 2018, de acuerdo con el dinero que exista para todo el año.

3º) Jorge Martínez, del PP, dice que no le llegan los correos con la convocatoria del Pleno de esta Junta Municipal de Distrito.

La Sra. Presidenta se disculpa nuevamente, y se compromete a hacer una llamada para verificar que se ha recibido el correo.


Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18:00 horas del día once de abril de dos mil dieciocho.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ

ROCÍO DOMÍNGUEZ LÓPEZ.

Código Seguro De Verificación:	n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Adela Castaño Dieguez	Firmado	17/05/2018 12:25:12	
	Rocio Dominguez Lopez	Firmado	17/05/2018 10:17:21	
Observaciones		Página	7/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/n/gu9vMC3vFeSZ5GtFenvg==			